



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

21822 *Pleno. Aprobación inicial de las modificaciones, competencia del Pleno, al presupuesto del Consejo Insular de Menorca del 2013*

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 18 de noviembre de 2013, acordó:

- Aprobar inicialmente el expediente de transferencia de créditos de la corporación del Consejo Insular de Menorca, entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto, por un importe total de 365.000,00 €, de conformidad con la documentación que consta en el expediente.
- Aprobar inicialmente, a propuesta del Consejo Rector del Instituto Menorquín de Estudios, el expediente de suplemento de crédito a su presupuesto, que se financiará íntegramente mediante remanente líquido de tesorería, detallado en la memoria que consta en el expediente.

Este expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público en la Intervención de esta corporación (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que, durante el plazo mencionado, las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Registro General de este Consell, teniendo en cuenta que en el caso de que no se presenten, se considerará definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, a 25 de noviembre de 2013

EL SECRETARIO EN FUNCIONES

Octavi Pons Castejón

